



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El programa radial "La Perla de la Mañana" es emitido por LU 16 Radio Río Negro AM 1000 de la ciudad de Villa Regina.

El mismo tiene su eje principal puesto en el contenido informativo y donde prevalece la presentación de las noticias mas destacadas del día y su posterior resumen y desarrollo en función de la importancia de los temas.

El orden de prioridad esta dado, en principio, por el alcance geográfico: regionales- locales- nacionales (ampliado por Radio Continental y el informativo de cada hora)- internacionales ampliadas por RFI, Radio Francia Internacional).

En diversas ocasiones, la prioridad y el orden de la información surgen de la audiencia misma, quien a través de las consultas, los comentarios y las inquietudes hacen prevalecer unos temas por sobre otros.

De esta manera "La Perla de la Mañana", constituye un espacio informativo pero también de servicio a las necesidades de la audiencia. Muchas veces un espacio de servicio social, propio de las características de la emisora en cuanto a su transmisión por amplitud, modulada, que permite llegar a espacios no cubiertos por otros medios de comunicación.

Es una propuesta de programa ágil, dinámico que permite al oyente tener un programa completo de la realidad de cada día pero también pequeños momentos de distensión y entretenimiento, en menor medida, que están dados por la música, los efectos sonoros, el humor los sorteos, los resultados de los juegos de azar, los comentarios y también la propia participación de la audiencia vía telefónica.

La realidad, las circunstancias y los hechos que se quieren abarcar suceden todos los días pero también todo el día, por lo que se incorpora la cobertura de acontecimientos que ocurren fuera de la franja horaria del programa, a través del móvil de la radio o con notas grabadas de acuerdo a la importancia de los temas.

Se considera relevante dicha emisión radial dado el impacto social en la localidad y en la región que produce.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Juan Elbi Cides



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°- De interés radial y social el programa radiofónico "La Perla de la Mañana" conducido por la Lic. Mariela Spurio y emitido por LU 16 Radio Río Negro AM 1000 de la ciudad de Villa Regina.

Artículo 2°.- De forma.